# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, miércoles 18 de Enero 1899. N.º 5306

## SECCION POLITICA

### Los prisioneros españoles de Filipinas

En poder de la llamada República Filipina, están hace ya más de cuatro meses, 2 generales, 440 oficiales, 11,000 soldados, y sobre 1,000 empleados civiles y dos ó tres centenares de frailes.

El Gobierno trabaja y ha trabajado para recabar la libertad de estos desdichados, sujetos á horrorosos sufrimientos; más con tal desacierto y tan mala suerte, que hoy por hoy se halla muy lejos de una solución favorable en asunto de tanta monta.

Nos proponemos estudiarla, no con arreglo á las noticias yankees, únicas que hoy corren en el mercado de la publicidad, si no en vista de documentos auténticos y de informes de primera mano, que á todos importa fijar las responsabilidades de nuestros gobernantes y conocer cuanto en el particular se encierra.

A este efecto, y como principio de información y base de juicios que habremos de formular, reproducimos la siguiente carta; respecto de la cual nada ha dicho ninguno de nuestros colegas.

Malolos 3 de noviembre de 1898.

Al mayor General E. S. Otis, comandante en jefe de las fuerzas americanas de ocupación en Manila.

General:

Tengo el gusto de acusarle recibo de su atenta comunicación de fecha de ayer, y debo advertirle que sus observaciones, lejos de molestarme, me son muy útiles, como dictadas par la ilustración aprendida en el seno de un pueblo libre.

Debo advertirle tambien sobre todo que no hacemos prisioneros á las mujeres y á los niños, ni mucho menos á las monjas. Si entre nuestros prisioneros se encuentran alguna que otra mujer ó algun que otro niño, es porque constituyen la familia de uno de ellos, de quien no quiere separarse, viéndonos obligados á mantenerlos á costa del Tesoro filipino. Este detalle no está previsto en las leyes internacionales, pero lo observan los filipinos á impulsos de los sentimientos humanitarios.

Me alegro de que V. diga que los clérigos españoles y los funcionarios civiles españoles no puedan ser prisioneros de guerra, según las leyes internacionales. Antes de contestar este punto, permítame observarle que no hemos hecho prisioneros sino á sacerdotes religiosos pertenecientes al clero regular español, y no á los que llevan la vida monacal, y me permito aclarar este punto, para la mejor inteligencia de las explicaciones que tengo el gusto de darle y para que no se desvie la opinión pública extranjera.

Es verdad que las leyes internacionales declaran, en general, que los clérigos y funcionarios civiles no pueden ser prisioneros de guerra, pero el espíritu de estas mismas leyes excluye á los sacerdotes religiosos y funcionarios civiles españoles en Filipinas, pues solo tienen de dicha clase de personas el nombre.

Empezando por los funcionarios civiles españoles, me permito significarle que á raiz de la declaración de guerra entre los Estados Unidos de América y España fueron obligados por el general Agustin al servicio de las armas, sin distinción de clase. Y aun antes, durante la primera época de la Revolución Filipina, los funcionarios civiles españoles ya formaban Cuerpos de voluntarios armados que, si no saltan al campo con frecuencia en compañia de los soldados regulares, fusilaban y prendian á los vecinos pacificos é indefensos, para encarcelarlos y someterlos á indecibles torturas. Además debo advertirle que en los penales y establecimientos penitenciarios gimen aun centenares de presos y deportados filipinos, arrancados de sus hogares por la suspicacia del antiguo gobierno español y merced á las artes y malas mañas de los sacerdotes religiosos, titulados ministros de la paz.

En cuanto á los clérigos, ó mejor dicho sacerdotes religiosos españoles, me permito hacerle presente las siguientes consideraciones.

*a)* Las Corporaciones religiosas en Filipinas se han creado grandes colonias agrícolas, á fuerza de engaño. Antiguamente los filipinos, llevados de su religiosidad, regalaban una parte del producto de sus tierras á los antiguos sacerdotes religiosos, para que estos se mantuviesen con ella; pero andando el tiempo, los que iban sucediendo en el ministerio espiritual, hicieron obligatorio el pago, apoderándose de las tierras para asegurarlo mejor y convirtiendo en tributarios ó colonos suyos á los propietarios, quienes no podian negarse al despojo por miedo á las venganzas de las autoridades españolas quienes procuraban dichos sacerdotes tener de su parte á fuerza de sobornos.

*b)* Según las leyes canónicas de la Iglesia romana, los sacerdotes religiosos no pueden ejercer la cura de almas, reservada unicamente á los del clero secular, á que pertenecen los sacerdotes filipinos. No obstante, los religiosos, para poder seguir ejerciendo los cargos de Cura Párroco en los pueblos de Filipinas, han venido engañando al Vaticano y á la opinión pública extranjera, pintando á estos pueblos como rancherias de salvajes, que exijen el cuidado constante de los misioneros religiosos españoles, para quo los naturales no vuelvan á su antigua idolatria. Los sacerdotes filipinos que han pretendido reformar esa falsa opinión del Vaticano acerca del estado religioso del pais, para recabar los derechos que les reconocen las leyes canónicas, murieron martirizados y acusados como perturbadores por los religiosos.

*c)* Los mismos religiosos pretendieron engañar también al Gobierno español, haciéndoles creer que eran los únicos mantenedores en Filipinas de la soberania española; y aunque posteriormente las autoridades españolas conocieron el engaño, no quisieron ver ya nada, deslumbradas por el oro de las Corporaciones religiosas. Estas, ejerciendo la cura de almas en los pueblos de Filipinas, han sido dueñas absolutas, por mucho tiempo, de las vidas, hacienda y honor de los filipinos. Por eso es público y notorio, y todos los extranjeros que han estudiado los asuntos filipinos, reconocen unánimemente que la causa primordial de la Revolución filipina son las Corporaciones monacales que, valiéndose del corrompido Gobierno español, han explotado el pais cerrándole el paso á una vida de progreso y de libertad.

Con estos antecedentes, General, comprenderá V. que dada la influencia y los intereses de las Corporaciones religiosas en Filipinas, no es justo ni político dejar en libertad á los sacerdotes religiosos. Tanto el arzobispo como los Obispos españoles en Filipinas pertenecen al clero regular español, y no es lícito que sigan predominando en las Islas, porque pueden promover una contra revolución ayudados de su oro y de algunos fanáticos filipinos que obedecen todavia á sus inspiraciones. Cuando los sacerdotes filipinos, injustamente preteridos por el Vaticano, vayan consiguiendo de este el nombramiento para el cargo de Obispos y curas párrocos, en su pais, entonces no ofreceria peligro alguno para la tranquilidad pública la libertad de los religiosos.

El Gobierno español y el Papado han demostrado desconocer la legalidad y la justicia, cuando de sus intereses se trata; por eso el pueblo filipino quiere retener á los funcionarios civiles españoles para conseguir la libertad de los presos y deportados filipinos, y á los sacerdotes religiosos para conseguir del Vaticano el reconocimiento de los decretos seculares del clero filipino.

Y como representante del Gobierno de los Estados Unidos en estas Islas, ruego á V. General, con el mayor encarecimiento, que le manifieste que no el odio ni la venganza animan á los filipinos, al retener á los empleados civiles y religiosos españoles, sino el interés político y la tranquilidad del pueblo filipino demandan esta medida. Las leyes internacionales tienen que enmudecer ante la causa justa de un pueblo de millones de almas, porque esta causa es la de la humanidad, de la civilización y del progreso. Mi pueblo exije dicha medida y no puedo menos de cumplir su voluntad.

Si V. General, consigue interpretar estos sentimientos del pueblo ante su Gobierno y la opinión pública extranjera, y por este medio reformaran uno y otra sus juicios erróneos provinentes del desconocimiento de la verdadera situación del pais, se haria V. acreedor á la gratitud del pueblo filipino y del mundo civilizado.

Soy de V. con la mayor consideración, atento y seguro servidor.

EMILIO AGUINALDO.

*(La Publicidad.)*

## SECCION DE NOTICIAS

### La navegación sub-marina

He aquí la reseña que hace una persona autorizada que ha asistido á las experiencias decisivas de que acaba de ser objeto, hace pocos dias, el submarino *Gustave-Zedé*, en la rada de Tolón.

«El *Gustave-Zedé*, acaba de ser sometido á determinados ensayos cuyos resultados, absolutamente concluyentes, permiten afirmar que el problema de la navegación sub-marina está practicamente resuelto.

Afectando como el «Gymnote» la forma de un grande huso de acero, hinchado hacia el centro, pero de un modelo mucho más grande, mide unos 40 metros de longitud y desplaza más de 200 toneladas. Su tripulación consta de unos diez hombres y su precio no pasa de 600.000 francos.

Flota ó se sumerge, ya en marcha, ya en reposo, gracias á unos depósitos de agua cuyo motor especial llena ó vacía á voluntad. Con sus dos timones, uno horizontal y el otro vertical, evoluciona y se dirige bajo el agua sin la menor dificultad. Su motor eléctrico tiene suficiente potencia para permitirle desarrollar una velocidad de 12 nudos bajo la masa liquida. Se sumerje á la profundidad que se desea ya por su propia pesantez ya por la acción de la máquina. En fin, lo esencial, lo que constituye el progreso decisivo realizado comparando el nuevo submarino con todos sus análogos construidos hasta hoy, en lugar de ser ciego como el «Gymnote» se vé en él claro y pueden apercibirse desde su interior los objetos colocados á una distancia suficiente para alcanzarlos ó para evitarlos.

¿Por qué procedimientos mecánicos; por qué ingeniosa combinación de aparatos se han obtenido estos resultados maravillosos? Lo ignoro, pero lo importante es que nuestra marina se encuentra desde ahora dotada de una máquina incomparable, cuyo empleo peligroso ó bienhechor, según que se aplique á una obra de destrucción ó de amor, tendrá consecuencias que la imaginación más atrevida osa apenas entrever

Sin tener la pretensión de preveer todas estas consecuencias, quisiera indicar algunas por simple curiosidad.

No hablaré de los servicios que la navegación submarina está llamada á proporcionar. Bajo este punto de vista el campo está abierto á todas las hipótesis y dejo á otros el cuidado de examinar si, los buques de Mr. Zedé reemplazarán con ventaja, á bordo de los grandes navíos, á las embarcaciones de salvamento que zozobran al menor golpe de mar y no sirven para luchar contra los elementos.

Deteniéndome tan sólo en mi especialidad, voy á limitarme á analizar rápidamente el partido que se podrá sacar de la nueva invención en las guerras navales del porvenir.

Considerada como utensilio de guerra, es evidente que el buque submarino dotado de un aparato militar explosivo ó perforante se convertirá en el rey de los mares. Ningún navío, pequeño ó grande podrá resistirlo.

Si un adversario, en marcha ó estacionado, se le presenta delante, le da ocasión para obrar; entonces el submarino repara ó modifica su ruta, se sumerje al llegar á la zona eficaz del fuego enemigo, á bastante profundidad para no tener que temer los efectos de la artillería del adversario, y navega con toda libertad para ejecutar su obra de destrucción. Si el navío anda, el submarino le seguirá; navegará á su lado y escojerá el instante propicio para reventarlo por el flanco, á menos que, temiendo ser aventajado por la mayor velocidad del contrario, no prefiera cortarle la retirada y colocarse bajo su quilla para reventarlo al pasar.

Si el buque que ha de atacar está fondeado, la destrucción es aún más cierta, porque ofrece al buque acometedor un punto fijo, visto antes de la inmersión, y que el submarino está seguro de no errar.

Para los navíos flotantes no existe protección posible: las redes paratorpedos no sirven para nada contra un enemigo que puede ir á atacarle por el flanco ó por debajo de la quilla, colocar un torpedo durmiente y hacerlo explotar por medio de un hilo eléctrico. A este enemigo invisible é insaciable le es permitido hacer lo que le da la gana, porque está seguro de la impunidad. Irá, como ha ido el «Gustave-Zedé» en Tolón, á paralizar la hélice ó el timón de un buque ligándolos con hilos de hierro; á cortar los hilos y arrastrar los torpedos que defienden la entrada de un puerto, etc., etc.

Estas operaciones no son, para él, más que un juego, pudiendo permanecer, gracias al aire comprimido, seis horas ó más debajo del agua sin necesidad de ponerse á flote durante este corto período de tiempo.

Pero no es esto todo. Quiere una escuadra bombardear un puerto ó bloquear una rada, pues bien, ésto no será ya posible, sino á condición de haber purgado previamente el elemento líquido de las formidables huestes que velan por la seguridad de la costa. En efecto, ¿cómo podrá aventurarse una escuadra á presentarse ante un canal ó una bahía guardada por verdaderos torpedos vivientes que están al acecho y esperan su presa?

En adelante no habrá necesidad de los torpederos actuales. Tendrán que ir á parar á los depósitos de hierro viejo, pues el más pequeño obús ó el menor espolonazo de un «gymnote» bastará para hundirlos.

En resúmen, todo hace creer que el día en que las potencias marítimas estarán provistas de sus torpederos submarinos, será debajo del agua en donde esperarán á resolver sus querellas.

Los acorazados y los cruceros podrán cañonearse á distancia é intentar la destrucción, por medio de su artillería; de los buques sumergidos cuando éstos por la necesidad de provisionarse de aire tengan momentáneamente que subir á la superficie del mar; pero la victoria definitiva pertenecerá, con toda evidencia, al que resultará vencedor y dueño del campo de batalla submarino.

Es una verdadera revolución que se anuncia para las guerras navales del porvenir.

El problema científicamente resuelto, requiere evidentemente soluciones múltiples, apropiadas á las diversas circunstancias de guerra en las cuales los torpederos submarinos encontrarán su intervención. Es claro, por ejemplo, que habrá una diferencia entre los torpederos de alta mar, los torpederos de escuadra y los de estación y que será preciso determinar el tipo que convendrá dar á cada uno.

Los unos serían grandes y espaciosos, provistos de un motor eléctrico suficientes para él, los otros, transportados por los grandes navíos á manera de balleneras ó de canoas de salvamento serán de un modelo más pequeño. Estos pedirán á los buques que los hayan transportado su fuerza motriz y la conservarán por medio de acumuladores que se cargarán en tiempo oportuno y no serán lanzados al mar más que en el momento del ataque. Todas estas cuestiones requieren profundos estudios, tanto bajo el punto de vista de la organización común de los mismos, como bajo el de los perfeccionamientos de que es susceptible este nuevo material de guerra.

No es menos cierto que poseemos hoy día una grandísima ventaja sobre las otras potencias marítimas; y si sabemos mantenerla y guardar nuestras distancias nos podremos permitir, antes de poco, hacer la ley á los mismos que pretenden hoy imponernos la suya.

(De La Dépeche).

# MAHÓN

## Itinerario de correos marítimos

Al copiar el proyecto de itinerario de los vapores-correos que presentó el señor Alcalde al Ayuntamiento, nos reservamos estudiarlo con detención y comentarlo luego.

En nuestro concepto el proyecto del señor Alcalde, es de todo punto inadmisible por la Superioridad, si esta ha de atender en primer lugar al interés público, y no al interés particular de la Empresa de vapores; y vamos á demostrarlo poniendo de relieve los inconvenientes que ofrecería.

1.º Los cuatro días de la semana que sale de Mahón correo para Palma son seguidos, esto es, sábado, domingo, lunes y martes, y los tres restantes, (miércoles, jueves y viernes) no sale correo alguno para la capital de la provincia.

2.º El vapor que sale para Alcudia y Barcelona el domingo á las 11 mañana no podrá llevarse la contestación á la correspondencia recibida de Barcelona el mismo domingo en el directo, sinó solo á la recibida el jueves. De consiguiente el aumento de comunicaciones en esta parte no producirá beneficio alguno, siguiendo como en la actualidad. Otra cosa fuera si el directo llegase el sábado, saliendo de Barcelona el viernes.

3.º El vapor directo que salga para Barcelona el jueves á las 5 tarde, tampoco podrá el público aprovecharlo para contestar á las cartas recibidas el propio jueves en el vapor de Barcelona vía Alcudia. Si éste, en vez de llegar el jueves, llegase el miércoles, el directo del jueves podría llevarse la contestación.

4.º Es inexacto que la correspondencia que salga de Mahón el martes á las 6 mañana (vía Ciudadela Alcudia) pueda alcanzar al vapor que parte de Palma para Valencia. Este sale de aquel puerto á las 9 mañana de los miércoles, y la correspondencia de Mahón no llegaría á Palma hasta las 10, esto es, una hora después de haber marchado el vapor.

5.º La expedición vía Ciudadela, que sale de Mahón los sábados á las 6 mañana, no enlaza en Palma con correo alguno para la península. Aunque sería una ventaja para el comercio de Ciudadela que el vapor que parte de aquel puerto los sábados empalmase el día siguiente con el de Mahón-Alcudia-Barcelona, (á fin de transbordar la carga que proceda de Ciudadela y vaya dirigida á Barcelonaa), téngase presente que d'cha ventaja solo se referiría á la carga, pues los pasageros se verían obligados á permanecer la tarde y noche del sábado en Alcudia, y estar detenidos hasta las 7 de la tarde del domingo para proseguir su viaje á Barcelona. Mucho mejor fuera, ya que no hay enlace con los vapores de Palma, que el correo de Ciudadela saliese el mismo domingo, pudiendo transbordarse la carga el propio día y marchar el pasaje á Barcelona, sin obligarle á permanecer unas 30 horas en Alcudia.

6.º No es exacto, como dice el proyecto del señor Alcalde, que la expedición vía Ciudadela que llegue á Mahón los sábados pueda traer la correspondencia de Valencia. El vapor correo de Valencia entra en el puerto de Palma (cuando no lleva retraso alguno) á las 2 de la tarde del viernes, y á la misma hora sale el tren correo para La Puebla y Alcudia, no siendo posible por tanto el empalme que se supone.

7.º Los dos vapores-correos (no interinsulares) procedentes de Mallorca, llegarían á Mahón en dos días seguidos (miércoles y jueves), y saldrán en otros dos días seguidos (domingo y lunes).

Lo dicho demuestra que el itinerario propuesto por el señor Alcalde al Administrador principal de Correos de Palma no puede ser peor para los intereses del público y del comercio. Es de creer que el señor Biale habrá tenido en cuenta, más de lo que debía, el interés particular de la sociedad «La Marítima» de que es presidente; pero es seguro que no ha tenido en cuenta para nada, al formular su proyecto, el interés general del pueblo, cuyo Ayuntamiento también preside.

Si el señor Biale cree cumplir sus deberes de Alcalde postergando los intereses del país á sus intereses particulares se equivoca. Así obran tan solo los que están dominados por el egoismo, no las buenas autoridades locales.

O proceder más rectamente, ó soltar la vara, señor Biale.

Por noticias telegráficas hemos sabido con profundo pesar la inesperada noticia del fallecimiento ocurrido en Madrid en la tarde del sábado último, de nuestro particular amigo, D. Federico Farinós Delhóm, jefe de Sanidad y director del Hospital Militar que fué durante mucho tiempo en esta plaza. La noticia ha conmovido con seguridad á cuantos tuvieron la honra de conocerle y tratarle.

No es esta ocasión para trazar, ni siquiera á modo de esbozo, su figura. Quizás otros lo hagan; lo merece.

Cumplido caballero en todos los actos de la vida, pundonoroso militar, médico distinguido—de esos que marchan siempre á la vanguardia del progreso—cirujano habilísimo, buen padre, amigo cariñoso, ¿quién que haya tratado á Farinós no le ha admirado y le ha querido?...

Sirva de lenitivo al dolor de su atribulada familia el saber que esta ciudad, en la que tantas lágrimas enjugó y prodigó tantísimo consuelo, llora la muerte de Farinós como lloraría la de un hijo.

EL LIBERAL se asocia de corazón al general sentimiento y envía el más sentido pésame á la familia del finado.

Se han recibido fondos á cuenta de lo que se adeuda á los maestros de las escuelas, de Alayor, Ferrerías, Mahón, Mercadal y Villacarlos.

Según nuestros informes aún se les adeuda parte del primer trimestre, lo cual nos sorprende mucho, pues siempre en esta isla se había satisfecho con puntualidad sus haberes á los profesores de 1.ª enseñanza.

Uno de estos días se ha efectuado una aprehensión de 16 bultos tabaco de contrabando en terrenos de la «Isla Colón» en la costa N. de esta isla, por los resguardos y dependientes de la compañía arrendataria, cuyo peso se calcula en unos 900 kilogramos.

La música del Regional n.º 2 tocó de 12 á 1 y media de la tarde de ayer en el paseo de Isabel II, siendo escasísima la concurrencia que asistía al mismo, pues no llegarían á cuarenta las personas que vimos en dicho sitio.

Con objeto de pasar á Santa Pola para hacerse cargo de aquella ayudantía de Marina, que se le ha conferido, salió en la tarde de ayer en el vapor-correo «Ciudad de Mahón» acompañado de su familia nuestro particular amigo, D. José Hernandez Meroño, que desempeñaba aquel cargo en esta Comandancia del Ramo.

Refiere un periódico de Santiago que hace unos días llegó á las puertas de su casa, en la parroquia de Memeno, un pobre soldado de Cuba gravemente enfermo.

Nadie le esperaba, pues los padres del infeliz repatriado ignoraban su regreso.

Era una hora bastante avanzada de la noche cuando fué á llamar á la puerta de la casa; pero como careciese de fuerzas para dar á conocer su voz, negáronse á abrirle, á pesar de sus repetidos golpes, por temor sin duda á ser objeto de alguna tentativa de robo.

A la mañana siguiente el cadáver del desdichado jóven apareció tendido delante de la puerta de su propia casa, produciéndose la desgarradora escena que es de suponer al ser reconocido por su familia.

## Noticias Militares

Ha sido ampliada la real órden fecha 12 del actual á que hicimos referencia en nuestro editorial de anteayer, en el sentido de que todos los individuos del reemplazo de 1895 y anteriores que prestan servicio activo en Infantería pasen á sus hogares con licencia ilimitada el 21 del mes actual, y los del referido reemplazo que lo prestan en las demás armas continuarán sirviendo en filas hasta cumplir los tres años, obteniendo inmediatamente después el pase á la tercera situación que prescribe la ley de reclutamiento, ó sea á reserva activa.

## Revista de espectáculos

### Teatro Principal

Anoche se repitió en este teatro la linda comedia «Del enemigo el consejo» y la aplaudidísima comedia «El padrón municipal» y tanto una como otra dejaron al público altamente complacido sin regatear los aplausos á los artistas encargados de la representación de ambas obras.

Merece especial mención el primer actor cómico señor Gonzalez que hizo desternillar de risa á los concurrentes lo mismo en D. Diego que en D. Patricio dejando patente su fama de actor, de lo que está ya convencido el público mahonés.

Durante uno de los intermedios se repartieron los extensos programas para el beneficio del mencionado actor señor Gonzalez redactados en forma humorística. Este tendrá lugar en la función de moda que se celebra mañana jueves, representándose por primera vez LA SOMBRA DE TORQUEMADA y LOS PANTALONES.

La función va dedicada al Regimiento de Infantería Regional n.° 2 y esto unido á las muchas simpatías que goza el beneficiado, hará sin duda que mañana veamos el teatro favorecido con un lleno completo.

* *

### En El Consey

Con un lleno de todas las localidades tuvo lugar anoche en este casino, la segunda audición de la zarzuela en cuatro actos de los Sres. Olana y Gaztambide, titulada «Los Madgiares». Su interpretación corrió parejas con la obtenida el primer día que se puso en escena, lo que era de esperar, pues los artistas que forman la compañía, solo pueden dedicarse á trabajos del género chico, y es una temeridad hacerles salir de madre, como vulgarmente se dice, para cargarles con los que en si lleva la obra representada en la noche de ayer, de suyo complicada y además muy conocida de nuestro público por haberse representado infinidad de veces en esta ciudad.

Los artistas hicieron, no obstante cuanto de su parte estuvo para agradar, pero los pocos ensayos que se tenía de la zarzuela y lo poco que se sabía, les vedaba el poder trabajar con desahogo y les hacía más difícil el cumplir su cometido.

Es de esperar pues que para lo que resta de temporada, se cuide de escojer obras que no salgan del límite de las facultades de los artistas que forman la citada compañía, en la seguridad de que esta podrá lucirlas como la hemos visto en otras representaciones que se adaptaban al género que aquellos cultivan y del que no deben separarse, para no exponerse á un desliz.

* *

### En el Isleño

El baile celebrado en la víspera del San Antonio, si bien no estuvo tan animado como era de esperar, no por esto dejaron de gozar los concurrentes.

En el de anoche eran tantos los que asistían, que se hacía imposible dar un paso por aquellos salones y demás dependencias del edificio. El gran número de máscaras que pululaban de un lado para otro, contribuyeron á dar animación y vida á la reunión.

* *

### Orfeón «El Progrés»

El baile celebrado anoche por esta sociedad vióse regularmente concurrido, siendo bien recibidas las piezas ejecutadas por los orfeonistas, asi como la pantomima anunciada, que fué del agrado del público.

* *

## Espectáculos

### Casino El Consey

A los señores Socios.

Función de abono para el viernes 20 de Enero de 1899.

Se pondrá en escena la novela cómico lírico-dramática en 4 actos y 16 cuadros basada sobre una de Julio Verne y escrita en prosa por Miguel Ramos Carrión con música del maestro Caballero, denominada:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT para la cual, por el pintor escenógrafo señor Riudavets, se ha pintado todo el decorado que su argumento requiere.

A las 8 y media.

NOTA.—El próximo viernes 27 de Enero tendrá lugar el beneficio del Director de la Compañía D. TOMAS QUERO, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas:

DE VUELTA DEL VIVERO, VIENTO EN POPA y LA CZARINA.

Se admiten encargos.

* *

## TEATRO

### A morir... de risa

con la divertidísima función que tendrá lugar mañana jueves 19 de Enero de 1899.

*Beneficio del primer actor cómico, D. Juan Gonzalez, que tiene el honor de dedicarla al Regimiento de Infantería Regional n.° 2.*

9.ª DE ABONO — 3.ª SÉRIE

El jueves 19 del corriente
espectáculo grande y primoroso
es para el beneficio del Gracioso
y sin duda ha de ser sobresaliente

1.° Una buena sinfonía
de armonioso instrumental
de cuerdas y de metal
composición que no es mía.

2.° Estreno de la graciosísima comedia en tres actos de D. Ildefonso Antonio Bermejo, titulada:

### La Sombra de Torquemada

3.° Estreno del precioso juguete cómico en un acto de D. Mariano Barranco, titulado:

### Los Pantalones

NOTA IMPORTANTE.—Como el carácter del beneficiado no le permite desairar á nadie, advierte que admitirá todos los regalos y obsequios que se le hagan.

OTRA.—Con el estreno del grandioso drama en tres actos del esclarecido cuan malogrado autor D. José Feliu y Codina, titulado: MIEL DE LA ALCARRIA tendrá lugar el próximo domingo el beneficio de la primera actriz Srta. Carmen Roig.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16 4 t.

El Sr. Sagasta ha manifestado que la situación de los yankees en Filipinas es gravísima.

El Consejo de Ministros se ha aplazado de nuevo.

Inglaterra se muestra favorable á la compra de las Carolinas por Alemania.

Madrid 17, 2'45 mda.

Telegrafían de New-York que el general Ottis ha manifestado que el estado de Manila y de Ilo-Ilo va mejorando.

Ha llegado á Cádiz con repatriados el vapor «Buenos Aires.» Las cenizas de Colón han sido transbordadas al «Giralda.»

En el proyecto que presentará el general Correa á las Cortes sobre el servicio obligatorio dice que el ingreso en filas no se hará hasta los 21 años.

Madrid 17, 10'30 m.

Las cartas que se han dirigido los Sres. Silvela y Polavieja confirman su alianza con el objeto de realizar la obra de regeneración.

En el Consejo de hoy se despejará la situación política.

Madrid 17, 4 t.

Acaba de reunirse el Consejo de Ministros. Han asistido á él todos los Ministros.

El Sr. Sagasta nos ha dicho que el Consejo espera la ratificación del tratado de paz en Washington para acordar el día de la convocatoria de las Cortes.

Madrid 18, 10'15 m.

El Consejo de Ministros ha acordado prorrogar la ley de moratorias hasta el 1.° de Abril.

En Zumárraga el tren correo de Bilbao ha sufrido un choque resultando del mismo 7 heridos y varios contusos.

### Telegramas de «La Marítima»

Palma 18.

«Ciudad Mahón» fondeado sin novedad las seis.—Cabot.

## Cotización Oficial

Madrid 17 Enero, 4'00 t.

| | |
|---|---|
| 4 % interior . . . | 56'00 |
| — exterior . . . | 62 40 |
| Amortizable . . . | 66'83 |
| Cubas 1886. . . . | 52'00 |
| —1890 . . . . | 44'00 |
| Banco España . . | 391'00 |
| Tabacalera. . . . | 228'50 |
| París á la vista | 29'25 á 29'75 |
| Lóndres id. | 00'00 á 00'00 |
| Aduanas. . . . . | 00'00 |
| Filipinas. . . . . | 00'00 |

* *

## Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

| | *Din.* | *Pap.* |
|---|---|---|
| Industrial Mahonesa | 00'00 | 85'00 |
| Banco de Mahón . . | 34'00 | 37'00 |
| Eléctrica Mahonesa . | 00'00 | 40'00 |
| Soc. gen. Alumbrado | 100'00 | 102'50 |
| Marítima. . . . . | 70 00 | 80'00 |
| Maquinista Naval . . | 98'00 | 100'00 |
| Oblig. municipales. . | 65'00 | 73'00 |

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

### Buques entrados

Dia 17

De Alcudia laud «J. Juanito» patrón J. Covas con 9 trips. algarrobas y carbón.

### Buques despachados

Dia 17

Para Cartagena Berg. gta. italiano «Elisabetta» cap. Pepitoni con 7 trips. y lastre.



**Doña Juana Coll y Pons**

**ha fallecido**

Á LAS 12 DEL DÍA DE HOY

E. P. D.

Sus afligidos hijos Antonio y Bernardo Llambías, hermanas y nietos al participar tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y al propio tiempo asistir al entierro que tendrá lugar mañana 19 á las 11, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria, Calle Santa Escolástica, número 16.

Imprenta de Bernardo Fábregues.

## Ecos políticos

Todo parece indicar que el ministerio se presentará á las Córtes y que seguirá gobernando como si no hubiese pasado nada. La única reforma que habrá será la supresión del ministerio de Ultramar, y eso porque para nosotros «ya no hay Ultramar».

Lo demás seguirá todo lo mismo, ministerio de Agricultura y sin nada. Seguiremos como hasta aquí, sin hacer ecomías ni variar un ápice la marcha, mientras tengamos todavía algo que empeñar. Cuestión de unos cuantos meses.

Cuando ya lo tengamos todo alquilado ó hipotecado vendrá la catástrofe por falta de dinero, pero los fusionistas habrán disfrutado hasta de las migajas.

Tal repugnancia causan estos gobiernos restauradores que ya quisiéramos que no hubiese ningún recurso á ver si se iban y nos dejaban en paz, ya que el país no tiene fuerza para echarlos.

La regeneración por la que todo el mundo clama, la han de hacer los Sagasta, los Puigcerver, los Correa y los Auñón.

Estas son las últimas impresiones que se reciben de Madrid.

Regocijémonos, pues, y bendigamos al que tan alto coloca el prestigio de la patria, encomendando la salvación de ella á los mismos que la han perdido.

—=—

La guerra de los diez años y la guerra chiquita de Cuba costó 300 millones de duros. La última ha costado 400 millones. Hay que agregar 50 millones que se deben de atrasos. Total: 750 millones de duros.

¡Una bicoca!

—=—

El Consejo de ministros también se ocupó en la protesta de los representantes de la Asamblea de Zaragoza, y acordó pasar á otro asunto, es decir, no hacer caso.

Veremos á ver lo que hace ese Paraíso... Terrenal que llevó la protesta á Palacio, como si pudiéramos esperar que se torciera la marcha de nuestra desventurada política.

Nadie da pié con bola en lo de la regeneración.

—=—

Apropósito del Sr. Silvela dice «El Nacional»:

«No tema «La Época» que esta vez nos vengan injurias ó los puntos de la pluma. Nada de eso; la risa nos retoza por todo el cuerpo, y el juicio ha de corresponder necesariamente á esta gozosa y dulce situación del ánimo.

Un día quedóse parado el gran Cánovas delante del director de «El Nacional», y le dijo:

—Le envidio á V. la juventud por una sola cosa...

¿Por qué D. Antonio?

—Porque va V. á tener tiempo para enterarse de todo lo tonto que es ese hombre.

Creemos inútil consignar que se refería al Sr. Silvela.»

La verdad es que D. Francisco en este último año ha justificado la predicción del Sr. Cánovas.

Nunca hemos visto un político más inseguro, más torpe, menos idóneo para comprender el estado del país.

Cada paso que ha dado ha sido un fracaso y cuanto más habla, más se aleja del poder.

Parece que tiene un demonio que le aconseja mal.

Llama á las puertas de la reacción creyendo que por ellas va á entrar y no ve que á pesar del aceite que se les echa, los goznes están tan roñosos que no corren, y las puertas han de seguir cerradas, aunque se empeñen en contra frailes descalzos y por descalzar.

Y así es que todos nos enteramos de lo tonto que es ese pretendido jefe del partido.

Con decir que á su lado D. Arsenio va sesultando una lumbrera, está dicho todo.

—=—

El cacique de Gerona Sr. Roure va á ser nombrado gobernador civil de Tarragona.

Parece que traerá como secretario particular á un tal Jorge, joven notable por el desarrollo de las orejas.

Felicitamos á Tarragona por la felicidad que va á disfrutar.

—=—

¿A qué carta quedarnos? Dicen los telegramas de Filipinas que el cónsul de Alemania ha desairado al general Ríos, no queriéndose encargar de velar por los intereses de los españoles.

Esto implicaría parcialidad á favor de los yanquis, bien sea por temor ó por lo que sea.

Pero no señor, los yanquis por su parte están quejosos de los alemanes, que dicen que se hallan fomentando la rebeldía de tagalos contra ellos.

De modo que allí los alemanes sólo se preocupan de dar gusto á los indígenas, y vuelven la espalda á los españoles y crean conflictos al Gobierno de los Estados Unidos.

Un conflicto más.

¿Si estarán destinadas las Filipinas á ser el botafuego de una gran guerra en el mundo?

Muy ricos son aquellos territorios para que las grandes potencias salteadoras de caminos se los dejen llevar de «bóbilis bóbilis» á los hijos del Tío Sam.

Los chispazos que saltan en aquellas islas pueden encender un gran fuego.

Nosotros tenemos la triste ventaja que ya los sucesos nos cogerán muertos.

(*La Publicidad*).

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.º 25
Talleres: calle de San José,-69.
MAHÓN



Imprenta de Bernardo Fábregues.